

MATERIA

ECONOMIA PARA ABOGADOS II

PROFESOR TITULAR

Lic. José Marcelo Vargas

FACULTAD:

ECONOMIA

CARRERA/S:

ABOGACIA

TURNO:

Mañana, Siesta y Noche

Asignaturas correlativas previas

Economía para Abogados I

OBJETIVOS

Generales

El objetivo del curso es introducir al estudiante del derecho en la lógica económica, que sirva de complemento para la materia "Análisis económico del derecho". Además, se le provee un marco de análisis teórico y práctico para que pueda entender y resolver los principales problemas económicos que se presentan en la vida cotidiana.

Se estudian y desarrollan las herramientas necesarias para entender la evolución de los diferentes mercados y el proceso decisorio, tanto de los consumidores como de las empresas. Dentro de las fallas de los mercados se analizan los casos de empresas con poder de mercado.

Específicos

Enseñar a los alumnos los principios básicos de la microeconomía de forma tal que el alumno pueda aplicar estas herramientas:

- Para el entendimiento de los principales problemas de la realidad económica
- Para la aplicación de la economía a distintos temas jurídicos, como el derecho de propiedad, negociación, daños, tributación, etc.

Contenido

1) Eficiencia del mercado

- a. Excedente del consumidor
- b. Excedente del productor
- c. Eficiencia del mercado

2) Impuestos

- a. Costo social del impuesto:
- b. Pérdida irrecuperable de eficiencia.
- c. Curva de Laffer

3) Comercio Internacional

- a. Quiénes ganan y pierden con el comercio
- b. Argumentos a favor y en contra de las restricciones al comercio

4) Remuneración a los factores productivos

- a. Trabajo
- b. Capital

5) Externalidades

- a. Externalidades y la ineficiencia del mercado
- b. Soluciones privadas para resolver las Externalidades: Teorema de Coase. Costos de transacción o de negociación
- c. Soluciones públicas: Instrumentos de orden y control. Instrumentos económicos (impuestos, subsidios y permisos negociables)

6) Bienes públicos y recursos comunes

- a. Diferentes tipos de bienes
- b. Bienes públicos
- c. Recursos comunes
- d. Importancia de los derechos de propiedad

7) Incertidumbre

- a. Descripción del riesgo. Probabilidad y valor esperado
- b. Las preferencias por el riesgo
- c. Aplicación: Cómo reducir las actividades delictivas
- d. Reducción del riesgo: Diversificación. El Seguro. Valor de la información.

8) Información asimétrica

- a. Concepto de selección adversa
- b. Aplicaciones: mercado de autos usados, seguro, mercado de créditos
- c. Importancia de la reputación y de la estandarización
- d. Riesgo moral - Problema del principal – agente.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El desarrollo de los diferentes temas será enfocado presentando casos reales basados en la experiencia de Argentina y del resto del mundo, vinculando varios de éstos a la disciplina jurídica.

Se prevé clases teóricas y prácticas. Para cada clase teórica, se corresponde una clase práctica, en la cual se prevé una intensiva participación del alumno, tanto en discusiones de casos reales como en la resolución del conjunto de problemas destinados a afianzar los conocimientos teóricos y prácticos enseñados durante el curso. Para ello, contará con una guía de ejercicios.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía General

MANKIW, Gregory (1998), Principios de economía”, Mc Graw Hill, España

PINDICK, Robert y RUBINFELD, D.I (1998), Microeconomía, 4º Edición, Prentice Hall.

Bibliografía para cada unidad

Unidad 1: Cap. 7 de Mankiw

Unidad 2: Cap. 8 de Mankiw

Unidad 3: Cap. 9 de Mankiw

Unidad 4: Cap. 10 de Mankiw

Unidad 5: Cap. 11 de Mankiw

Unidad 6: Cap. 18 de Mankiw

Unidad 7: Cap. 5 de Pindick y Rubinfeld

Unidad 8: Cap. 17 de Pindick y Rubinfeld

Guías de ejercicios

Los estudiantes contarán con una guía que será utilizada en las clases prácticas.

REGULARIDAD

Asistencia: 75% mínimo en el total de clases.

- Evaluaciones Parciales: se rendirá examen parcial. El estudiante deberá obtener, como mínimo, un puntaje de 60 puntos en dicho examen parcial.

- En caso de no lograr ese puntaje en estos exámenes, tendrá derecho a rendir un examen parcial recuperatorio, en el cual deberá obtener, como mínimo, un puntaje de 60 puntos para regularizar la materia.

EVALUACIÓN

- Para aprobar la materia, deberá, además de los parciales, obtener por lo menos un 60% del puntaje total del examen final.